

AGRADECIMIENTO

Manifestamos nuestro reconocimiento a los profesionales que durante el 2016 colaboraron con el PAS.



Dra. Patricia Román Tello

Por la defensa legal gratuita en la tramitación de un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

El caso remitido al PAS, citado en esta nota, permitió el acceso al derecho de defensa de una persona de escasos recursos económicos afectada por la emisión de una Resolución de Multa que sustituyó al cierre de su establecimiento, que fue determinada sin tomar en cuenta el régimen de gradualidad aplicable al Nuevo RUS.